



Ciudad de la Costa, 18 de noviembre de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 457/2021 ACTA N° 38/2021
EXPEDIENTE N° 2021-81-1330-00004**

VISTO: La Resolución N° 229/2019 del Gobierno Municipal de compra de cortacesped para uso del Municipio.

RESULTANDO: Que se debe reparar para su correcto funcionamiento.

CONSIDERANDO I: Que se solicitó cotización de reparación, recibiendo la siguiente en adjunto.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento y Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO VI: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 17 de noviembre de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 38 de fecha 18 de noviembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 4.690 (PESOS URUGUAYOS

CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA) A LA EMPRESA "LA COSTA JARDÍN - CHRISTIAN NIEVAS" RUT 110351020016, POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DE CORTACESPED CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-

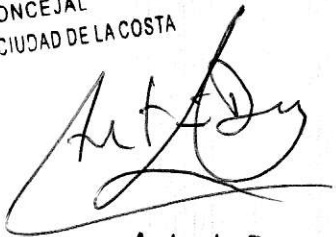


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

